**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**

**POSGRADOS, INVESTIGACIÓN Y BIBLIOTECAS**

**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**LINEAMIENTOS DE TRABAJOS DE GRADO**

1. **Introducción**

Los trabajos de grado en las instituciones de educación superior son una herramienta con la que cuentan dichas instituciones para evidenciar las competencias, tanto investigativas como profesionales, adquiridas por sus estudiantes. Son una manera de validar la calidad de los procesos académicos[[1]](#footnote-1).

Los trabajos de grado en la Institución se enmarcan dentro de las políticas institucionales de investigación en el campo de la iniciación científica y tienen como fin el aporte, producción y transmisión de conocimientos disciplinares logrados durante el proceso de formación.

El trabajo de grado consiste en un ejercicio de profundización investigativa desarrollado por un estudiante de manera individual, el cual a partir de la articulación y aplicación a nivel teórico o teórico-práctico de conocimientos y competencias, tiene como propósito contribuir con el afianzamiento del proceso de formación a través del análisis y la exploración de soluciones alternativas a una problemática relacionada con los campos de acción de los negocios internacionales como área disciplinar y profesional, herramientas que permitan a los magísteres abordar retos y problemas laborales con un método sistemático y de aplicación universal.

Los trabajos de grado deberán acoger los siguientes criterios para su elaboración:

* 1. Coherencia conceptual
  2. Coherencia metodológica
  3. Pertinencia disciplinar
  4. La **coherencia conceptual** hace referencia a la consistencia de la estructura lógica de los conceptos presentados. Ésta se ve evidenciada en las relaciones formales entre el problema planteado y las fuentes bibliográficas referenciadas.
  5. La **coherencia metodológica** da cuenta de la adecuada integración de las estrategias metodológicas del trabajo de grado con los elementos teóricos o conceptuales que hacen parte del problema de estudio.
  6. La **pertinencia disciplinar** se refiere a la alineación del trabajo de grado con los intereses disciplinares del programa de maestría cursado. En este sentido, las propuestas de trabajos de grado deberán dirigir sus desarrollos a las líneas de profundización e intereses investigativos de cada programa de maestría.

A continuación se presentan los elementos que constituyen los lineamientos de elaboración y presentación:

1. **Del proceso del trabajo de grado**

Los trabajos de grado en la Maestría en Negocios Internacionales de la IUPG deberán seguir el siguiente proceso:

1. Elección de la línea de profundización – por parte del estudiante – y asignación de asesores – por parte de la institución –. Este proceso se deberá llevar a cabo en las tres primeras semanas del primer semestre académico.
2. Evaluación de los adelantos del trabajo de grado. Este proceso se deberá llevar a cabo de primero a tercer semestre en el marco de los coloquios de investigación del programa, cuyas entregas serán el último lunes de cada semestre y su sustentación una semana antes de iniciar cada semestre. Así mismo, el lunes de la sexta semana del segundo semestre, el estudiante deberá entregar su anteproyecto para ser evaluado por el equipo asesor del programa.
3. Entrega final del trabajo de grado. Este proceso se deberá llevar a cabo en cuarto semestre la primera semana de mayo, o la primera semana de noviembre, según corresponda a cada estudiante.

A continuación se presenta una tabla que resume las principales actividades desarrolladas durante el proceso de elaboración y presentación de los trabajos de grado del programa de Maestría en Negocios Internacionales:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Primer**  **Semestre** | **Segundo**  **Semestre** | **Tercer**  **Semestre** | **Cuarto**  **Semestre** |
| **Propósitos** | Contextualización problema de investigación y planteamiento de la pregunta de investigación | Estructuración de anteproyecto | Trabajo de campo | Finalización, entrega y sustentación del Trabajo de Grado |
| **Actividad** | Revisión de literatura.  Definición revista para publicación y ámbito de aplicación (cuando corresponda). | Delimitar método de investigación, instrumentos de captura de información y plan de análisis de datos. | Recolección y depuración de información. Análisis y síntesis del trabajo realizado. | Interpretación de los datos y elaboración entregable final. |
| **Entregable** | Revisión de literatura y planteamiento del problema de investigación. | Anteproyecto de investigación articulado con los ajustes sugeridos al primer avance | Documento de avance | Productos  comprometidos:  artículo de investigación o caso de estudio para uso en la enseñanza |
| **Módulo de Apoyo** | Acompañamiento Metodológico I | Acompañamiento Temático I | Acompañamiento Temático II | Acompañamiento Metodológico II |
| **Responsable(s) de la evaluación** | Asesor metodológico y temático | Asesor  metodológico y temático | Asesor  metodológico y temático | Jurados Externos  (I+D+i) |

* 1. **De la elección de la línea de profundización y asignación de asesores**: Al iniciar el programa de maestría los estudiantes deberán seleccionar la línea de profundización en la que se enmarcará su trabajo de grado, acorde con las ofertadas por el programa de maestría. Cabe destacar que dichas líneas se encuentran relacionadas con los Grupos de Investigación Economía, Derechos y Globalización y FICB-PG, adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y a la de Ingeniería y Ciencias Básicas. Luego de esto, la coordinación del programa de maestría asignará asesores, tanto temático como metodológico, que acompañarán el proceso del trabajo de grado. Se debe tener presente que este proceso es de carácter individual. La elección de línea y consecuente asignación de asesores deberá ocurrir en las tres primeras semanas del primer semestre académico.
  2. **Evaluación de los adelantos del trabajo de grado**: Los trabajos de grado deberán seguir un proceso de elaboración que implican avances en: 1. La contextualización y definición del problema de investigación, 2. La definición de la estrategia metodológica para abordar el problema de investigación, 3. El trabajo de campo, y 4. La interpretación de los resultados.
     1. Durante el **primer semestre** se realizará la contextualización del problema de investigación y el planteamiento de la pregunta de investigación. Para ésta se efectuará el ejercicio de revisión de literatura correspondiente, con la subsecuente lectura de textos científicos y empíricos, la escritura de textos científicos y empíricos, el uso de herramientas para el manejo bibliográfico y la definición de la revista en la que se planea publicar y el ámbito u organización de aplicación cuando corresponda. En este primer semestre el entregable del avance de trabajo de grado corresponderá a la revisión de la literatura y al planteamiento del problema de investigación y tendrá como extensión máxima 10 páginas. El documento deberá ser elaborado conforme a las pautas editoriales sugeridas por la IUPG.

La evaluación tiene un equivalente de 3 créditos académicos del programa en el módulo/asignatura Acompañamiento Metodológico I. La entrega de este avance deberá ocurrir el último lunes del semestre y tendrá un peso del cincuenta por ciento (50%) en la evaluación integral del trabajo de grado de este semestre que tanto el asesor temático y metodológico den al trabajo. El cincuenta por ciento (50%) restante corresponderá a la calificación otorgada por los evaluadores externos. La sustentación oral del trabajo de grado para este semestre se realizará durante el coloquio de investigación que tendrá lugar una semana antes de iniciar el segundo semestre. La no presentación del avance y/o de la sustentación oral en las fechas estipuladas conllevará la pérdida de los créditos académicos respectivos.

* + 1. Durante el **segundo semestre** el maestrante deberá elaborar la matriz de congruencia metodológica, definir el método de captura de información, seleccionar los instrumentos de captura de información, y elaborar el plan de análisis de datos. El entregable para esta ocasión es el anteproyecto que debe incluir el método de la investigación e instrumentos de captura de información, articulados con los ajustes sugeridos al primer avance. La evaluación se realizaría durante la sexta semana de este mismo semestre y en el Coloquio de Investigación. La entrega del anteproyecto de investigación deberá ocurrir en la sexta semana del semestre y tendrá un peso del setenta por ciento (70%) en el total de la evaluación integral del semestre. El restante treinta pro ciento (30%) corresponde a la valoración que se dé al documento entregado en el coloquio promediado con la evaluación que tanto el asesor temático o metodológico den al trabajo.

La no presentación de los documentos o de sus respectivas sustentaciones orales en las fechas estipuladas conllevará la pérdida de los tres (3) créditos académicos en la materia Acompañamiento Temático I. El máximo de páginas para esta entrega es de 18.

* + 1. Para el **tercer semestre** se llevará a cabo la recolección de información, la depuración de la información, y el análisis y la síntesis del trabajo realizado. Para este semestre el entregable corresponderá a la integración de los resultados a los avances anteriores y los ajustes sugeridos a los mismos. El máximo de páginas para esta entrega es de 21 y el documento deberá ser elaborado conforme a las pautas editoriales sugeridas por la IUPG.

La evaluación tiene un equivalente de 3 créditos académicos del programa en el módulo/asignatura Acompañamiento Temático II. La entrega de este avance deberá ocurrir el último lunes del semestre y tendrá un peso del cincuenta por ciento (50%) en la evaluación integral del trabajo de grado de este semestre que tanto el asesor temático y metodológico den al trabajo. El cincuenta por ciento (50%) restante corresponderá a la calificación otorgada por los evaluadores externos. La sustentación oral del trabajo de grado para este semestre se realizará durante el coloquio de investigación que tendrá lugar una semana antes de iniciar el cuarto semestre. La no presentación del avance y/o de la sustentación oral en las fechas estipuladas conllevará la pérdida de los créditos académicos respectivos.

Es importante aclarar que la evaluación durante todos los coloquios se llevará a cabo por dos pares académicos, de preferencia externos a la institución. Si el estudiante no supera la nota aprobatoria de tres cero (3,0) en cualquiera de las profundizaciones, tendrá 15 días hábiles para la entrega de un nuevo texto con las correcciones solicitadas por los pares evaluadores o sus asesores que debe entregar según el protocolo de entrega de productos que indique el Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación.

* 1. **De la entrega final del trabajo de grado**: Durante el **cuarto semestre** el maestrante deberá realizar la interpretación de los datos y elaborar el entregable correspondiente[[2]](#footnote-2). Este entregable deberá contar con la articulación de la conclusión, discusión y recomendaciones a los avances anteriores. Para los casos deberá incluir las notas a los docentes y los anexos a que hubiere lugar. La extensión de este mismo será la que se indique en las pautas editoriales de la revista aprobada para la publicación y deberá ajustarse a los protocolos institucionales de entrega de productos[[3]](#footnote-3). La evaluación se realizará a través de sustentación pública una vez dos pares académicos o empresarios externos a la institución emitan su concepto del trabajo. Para terminar el proceso se otorgará una calificación final del trabajo de grado que corresponderá a 3 créditos académicos del programa en el módulo/asignatura Acompañamiento Metodológico II y se obtendrá del siguiente promedio ponderado:
* Coloquios: treinta por ciento (30%, diez por ciento por cada uno)
* Anteproyecto de Investigación: veinte por ciento (20%)
* Documento final y sustentación: cincuenta por ciento (50%).

La no presentación del entregable o de la sustentación pública en las fechas estipuladas conllevará la pérdida de los créditos académicos respectivos en los módulos/asignaturas de acompañamiento metodológico y temático. En consecuencia, los estudiantes no podrán obtener su título de magíster si antes no cumplen con los requisitos mencionados en el presente documento de lineamientos.

1. **De los entregables de un trabajo de grado**

Para el caso de la Maestría en Negocios Internacionales se exigirá a cada maestrante un Artículo de investigación o un Caso de Estudio de Internacionalización, las características de los mismos se describen a continuación:

**Artículo de investigación**: Se entenderá por **artículo de investigación** el documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura, por lo general utilizada, contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados, y discusión[[4]](#footnote-4). Los artículos entregados como producto del trabajo de grado deberán responder a las normas y requerimientos de las revistas científicas nacionales avaladas por Colciencias con categoría mínima C de PUBLINDEX. Para revistas internacionales estas deben cumplir con los requisitos exigidos por los sistemas de indización ISI o SCOPUS. El artículo producto del proceso de trabajo de grado deberá escribirse en coautoría con los asesores del trabajo de grado (temático y metodológico). Es requisito de grado la presentación a la revista, más no su publicación, asimismo es responsabilidad del asesor temático el envío del manuscrito a la revista. Cuando el artículo fuese publicado deberá vincularse al grupo de investigación de la IUPG del que haga parte el asesor temático, en este caso los Grupos de Investigación Economía, Derechos y Globalización y FICB-PG. El pre-print de los artículos de investigación deberá ser enviado al repositorio institucional ALEJANDRÍA salvo en los casos que la revista elegida para publicación haga prohibición expresa. Es importante destacar que, tanto el envío a la revista como al repositorio son procesos posteriores y sujetos a la retroalimentación derivada de la evaluación del trabajo de grado por parte de jurados externos, como de la sustentación pública del mismo.

Cabe destacar que los artículos deberán ser presentados a Revistas externas a las de la Institución y que en caso de que se considere pertinente publicarlo en una revista que sea en idioma diferente al Español el Departamento de I+D+i proveerá los recursos necesarios para realizar la traducción al idioma requerido siempre y cuando el trabajo lo amerite según el concepto del Comité Asesor del Programa.

**Caso de Estudio de Internacionalización:** Se entenderá por **Caso** el documento que presenta de manera detallada la descripción de una situación gerencial específica de internacionalización para una organización o un grupo de ellas. Los casos entregados como producto del trabajo de grado deberán corresponder a casos para la enseñanza basados en una situación real en una empresa real, con una situación de toma de decisiones clara y explícita, y preparados de acuerdo con las directrices para la escritura de casos de estudio. El documento deberá ser elaborado conforme a las pautas editoriales de la revista seleccionada para publicación, y deberá venir acompañado de las notas para los docentes y los anexos a que hubiere lugar. Los casos entregados como producto del trabajo de grado deberán responder a las normas y requerimientos de la institución para tal fin, disponibles en el protocolo de entrega de productos[[5]](#footnote-5). El caso deberá escribirse en coautoría con los asesores del trabajo de grado (temático y metodológico). Es importante aclarar que será responsabilidad del maestrante tramitar y obtener por escrito todos los permisos necesarios por parte de la(s) organización(es) documentadas en el caso de estudio, para autorizar su publicación de conformidad con la revista seleccionada. Tales permisos deberán ser tramitados incluso si se acuerda escribir el caso conservando el anonimato de organizaciones y actores involucrados. Es requisito de grado la presentación a la revista, más no su publicación, asimismo es responsabilidad del asesor temático el envío del manuscrito a la revista. Cuando el caso fuese publicado deberá vincularse al grupo de investigación de la IUPG del que haga parte el asesor temático, en este caso los Grupos de Investigación Economía, Derechos y Globalización y FICB-PG. .

Cabe destacar que los casos deberán ser presentados a Revistas externas a las de la Institución cuyo enfoque sea la publicación de casos de estudio para uso en el aprendizaje de los negocios. En caso de que se considere pertinente publicarlo en una revista que sea en idioma diferente al Español el Departamento de I+D+i proveerá los recursos necesarios para realizar la traducción al idioma requerido siempre y cuando el trabajo lo amerite según el concepto del Comité Asesor del Programa.

1. Vasco, C. (2006). Siete retos de la educación colombiana para el periodo 2006 a 2019. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ver numeral 3: de los entregables de un trabajo de grado. [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://www.poli.edu.co/iaplicada/documentos.aspx> [↑](#footnote-ref-3)
4. http://www.poli.edu.co/editorial [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://apps2.poligran.edu.co/iaplicada/Documentos.aspx>? [↑](#footnote-ref-5)